

## LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE EN LOS CONTRATOS INTERNACIONALES

En las operaciones locales no suele ser necesario especificar la ley aplicable ni la jurisdicción competente a la que tienen que someterse las partes en caso de litigio. Sin embargo, en los **negocios internacionales**, es conveniente **establecer en el contrato, tanto la ley aplicable como la jurisdicción**; es decir, qué leyes del país rigen las condiciones del contrato y en los tribunales de qué país se resolverán las controversias que puedan producirse.

Desde el punto de vista jurídico, las situaciones más importantes que influyen en las relaciones comerciales internacionales son:

- a) Cuando **las partes** en el contrato **no tienen su sede en el mismo país**.
- b) Cuando cada parte **sólo** tiene **activos importantes en el país donde reside**.
- c) Cuando **las operaciones se rigen por la ley de otro país** ya que se puede considerar que el contrato se formó en ese otro país.
- d) Cuando la totalidad o parte de **la operación se va a realizar en un país diferente** a aquel en el que una o ambas partes tienen su residencia.

Si alguno o más de estas situaciones están presentes, será necesario que las partes sean precisas en cuanto a qué sistema jurídico tiene por objeto regular el contrato así como cuáles serán los tribunales competentes en caso de litigio.

Normalmente, las **partes tienden a elegir el sistema jurídico con el cual están familiarizados** y tal elección, en general, será respetada por los tribunales de la otra jurisdicción, si bien esta decisión puede estar sujeta a restricciones políticas y a leyes imperativas de la otra jurisdicción.

La cuestión de cuáles son los tribunales competentes en caso de litigio, y de dónde debe aplicarse la disposición contractual referente al tema, puede también plantear dificultades. Las partes tal vez **deseen someterse a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de un país**, pero esto no es aconsejable cuando una parte sólo tiene activos materiales en otro país ya que será necesario obtener la ejecución inmediata de las obligaciones contractuales en ese otro país. Además, es preciso examinar si existen derechos recíprocos de reconocimiento de sentencias entre las distintas jurisdicciones.

Por ejemplo, si una empresa inglesa firma un contrato para el suministro de mercancías a una empresa en China, y el contrato está en inglés, la empresa quizá prefiera que el contrato se rige por el Derecho Inglés y que cualquier controversia se rijan por los tribunales del Reino Unido. Si la empresa china no tiene activos en el Reino Unido y no cumple con la sentencia en su contra por daños y perjuicios, la empresa inglesa tendría

que tratar de ejecutar la sentencia en los tribunales chinos, lo cual resultará muy costoso y requerirá mucho tiempo.

Además, existe el **riesgo de que una de las partes ignore los términos del contrato e inicie el procedimiento en otra jurisdicción**. Por ejemplo, en el caso descrito anteriormente, si la empresa china no está satisfecha con la calidad de los productos, podría iniciar una acción en los tribunales chinos, y el juez podría decidir permitir que la demanda siguiera adelante incluso si el contrato estipula que son los tribunales ingleses los que tienen jurisdicción.

Este principio también se aplica en la UE: ha habido una serie de casos en los que una de las partes en un Estado de la UE ha iniciado un procedimiento en su estado natal a pesar de que en el contrato se especifican que son los tribunales del Estado de origen de la otra parte los que tienen jurisdicción exclusiva; aún así los tribunales del país de la UE han permitido que el procedimiento siguiera adelante

**Ley aplicable es otra asunto complicado:** mientras que un contrato puede estipular que las leyes del país A se aplican, si el contrato es para un trabajo en el país B, las leyes del país B también va a tener que ser tenidas en cuenta.

En parte para evitar algunos de estos problemas, es habitual que se elija el **arbitraje como método de solución de controversias en los contratos internacionales**, en lugar de resolverlas en tribunales ordinarios.

Concluimos son tres recomendaciones:

- Asegúrese de que en el contrato se **especifique el sistema elegido y la jurisdicción competente**.
- Es un asunto complejo y, por ello, se recomienda **contar con asesoramiento jurídico**.
- Considere la posibilidad de incluir una **cláusula de arbitraje** cuando firme contratos con empresas de otros países.



Para acceder a los principales modelos de contratos internacionales, haga clic [aquí](#).

# CONTRATOS PARA LA EMPRESA INTERNACIONAL

## CONTRATOS INTERNACIONALES (ESPAÑOL, INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN)

- Contrato de Compraventa Internacional
- Contrato de Distribución Internacional
- Contrato de Agencia Comercial Internacional
- Contrato de Representación Comercial Internacional
- Contrato de Intermediación Comercial Internacional
- Contrato de Joint Venture Internacional
- Contrato de Franquicia Internacional
- Contrato Internacional de Servicios
- Contrato Internacional de Consultoría
- Contrato Internacional de Licencia
- Contrato Internacional de Suministro
- Contrato Internacional de Fabricación
- Contrato de Trabajo para Expatriado
- Pack 5 Contratos Internacionales (Básico)
- Pack 12 Contratos Internacionales (Premium)

## CONTRATOS COMERCIALES (ESPAÑOL, INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN)

- Contrato de Distribución
- Contrato de Agencia Comercial
- Contrato de Representación Comercial
- Contrato de Comisión
- Contrato de Joint Venture
- Contrato de Servicios
- Contrato de Consultoría
- Contrato de Transferencia de Tecnología
- Contrato de Franquicia
- Contrato de Suministro
- Contrato de Fabricación
- Contrato de Confidencialidad
- Pack 5 Contratos Comerciales (Básico)
- Pack 12 Contratos Comerciales (Premium)

## CONTRATOS PARA CHINA (BILINGÜES EN INGLÉS Y CHINO)

- Distribution Contract China
- Agency Contract China
- Commission Contract China
- Supply Contract China
- OEM Manufacturing Contract China
- Confidentiality Contract China
- Memorandum of Understanding for Distribution Contract China
- Memorandum of Understanding for Joint Venture China

## CARTAS PARA CONTRATOS

- Carta de Acompañamiento para la Firma de Contrato
- Carta de Propuesta de Modificaciones del Contrato
- Carta de Propuesta de Variación del Contrato
- Carta para Remediar Incumplimiento de Contrato
- Carta de Terminación de Contrato por Notificación
- Carta de Terminación de Contrato por Incumplimiento
- Pack 5 Cartas para Contratos

## CARTAS DE INTENCIONES

- Carta de Intenciones para Compraventa Internacional
- Carta de Intenciones para Distribución Internacional
- Carta de Intenciones para Joint Venture Internacional
- Pack 3 Cartas de Intenciones